



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-098/2019

DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIA ROTATOR SURVERY; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 16184 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2019; EMITIDA POR SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo el día **02 de julio del año 2019**, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 02 de julio de 2019 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación de renovación de licencia ROTATOR SURVERY; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16184 de fecha 24 de junio de 2019; emitida por la Subdirección de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de **\$103,438.80 pesos (Ciento tres mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 80/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con **Ingresos Propios** de la institución; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 02 de julio de 2019, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por los artículos 29, fracción IV y, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad y con aprobación del Comité correspondiente, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, optando por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 74 de la ley en comento, se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando el importe de la operación no exceda, en adjudicaciones directas, la cantidad de treinta y seis veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente por cuenta presupuestal, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha cantidad se traduce en la cifra de \$1,109,592.00 pesos (Un millón ciento nueve mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional).



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-098/2019

Lo anterior, se podrá dar siempre y cuando las operaciones no sean fraccionadas para quedar comprendidas en los supuestos de excepción por montos a la licitación pública que se refiere el artículo indicado.

No obstante lo anterior, para contratar adjudicaciones directas, cuyo monto sea igual o superior a la cantidad de trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, es decir, la cantidad de \$25,347.00 pesos (Veinticinco mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), sin incluir el impuesto al Valor Agregado, se deberá contar con al menos tres cotizaciones con las mismas condiciones, que se hayan obtenido en los treinta días previos al de la adjudicación, y consten en documento en el cual se identifiquen indubitablemente al proveedor oferente.

No es óbice indicar que la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento o servicio, como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación de renovación de licencia ROTATOR SURVERY; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16184 de fecha 24 de junio de 2019; emitida por la Subdirección de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 02 de julio de 2019, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 16184 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa la cifra establecida en la fracción I del artículo 74 de la ley de la materia, de conformidad con el numeral Trigésimo Cuarto del Presupuesto de



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-098/2019

Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2019, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.

IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente CAAS-AD-098/2019.

Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia. Dado a las 10:00 horas en Ciudad Juárez, Chihuahua; a los 02 días del mes de julio del año 2019.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
PRESIDENTE



M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
VOCAL



LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO
VOCAL



LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA
CONTRALOR



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-098/2019

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Que emite la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fundamento en el Artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS

El día 24 de junio del presente año se dio inicio al proceso No. 16184, relativa a la contratación de renovación de licencia ROTATOR SURVERY; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16184 de fecha 24 de junio de 2019; emitida por la Subdirección de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. El día 02 de julio del año en curso, se emitió dictamen de la procedencia del procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa emitido por este órgano resolutor. Una vez lo anterior, se procedió a integrar las cotizaciones presentadas por los proveedores a participar, siendo en este caso únicamente Productos y Servicios FIME S. de R.L. de C.V.; Sistemas Phoenix S. de R.L.; Padi Juárez S. de R.L. de C.V.; por considerarse innecesario pedir más cotizaciones al respecto, atendiendo a las fracciones contempladas por el numeral 73 de la ley de la materia.

MOTIVACIÓN

Previo Dictamen del Comité de Adquisiciones y bajo los supuestos de excepción a la Licitación Pública contemplados en los Artículos 72 y 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en lo estipulado en la fracción I.- En adjudicaciones directas, el monto no podrá exceder la cantidad de treinta y seis veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente por cuenta presupuestal, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. De igual manera cobra aplicación lo estrictamente señalado en el artículo 134 constitucional, adquiriéndose en consecuencia con las mejores condiciones técnicas, económicas, de eficiencia, economía, transparencia y equidad. En virtud de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO

Una vez valorado por el Comité lo antes descrito, se determina asignar la contratación de renovación de licencia ROTATOR SURVERY; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16184 de fecha 24 de junio de 2019; emitida por la Subdirección de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con los proveedores **Productos y Servicios FIME S. de R.L. de C.V.**; por ser quienes cumplieron con lo solicitado por esta Institución. Se solicita al Departamento Jurídico, en coordinación con el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que realicen los contratos y coloquen las órdenes de compra respectivamente, de conformidad al orden que se les sean asignadas las adquisiciones en el sistema Súper Compras atendiendo al criterio de precio más bajo, con un precio total con I.V.A. de **\$119,989.00 M.N. (Ciento diecinueve mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional)**, por la contratación de renovación de licencia ROTATOR SURVERY; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16184 de fecha 24 de junio de 2019; emitida por la Subdirección de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-098/2019

Dado en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 02 de julio del año 2019, no habiendo nada más que hacer constar y observar al proceso adquisitivo y su normatividad, se da por terminada la presente turnando para constancia a los que en este intervienen.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
PRESIDENTE



M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
VOCAL



LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO
VOCAL



LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA
CONTRALOR



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 2 de Julio del 2019

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **16184** de fecha(s) **24 de Junio 2019** emitida(s) por el (la) **Subdirección de Sistemas**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Ing. Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E


**M. D. F. CRISTINA DOZAL DURÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Renovación de Licencia ROTATOR SURVERY)



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 2 de Julio del 2019

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **16184** de fecha(s) **24 de Junio 2019** emitida(s) por el (la) **Subdirección de Sistemas**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Ing. Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E

M. D. F. CRISTINA DOZAL DURÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

c.c.p.- Archivo.

(Renovación de Licencia ROTATOR SURVERY)



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

NOMBRE: PRODUCTOS Y SERVICIOS FIME S DE RL DE CV No. 8653
 DIRECCION: PRIVADA MORELOS 3002 SANTA RITA 0 CHIHUAHUA CHIHUAHUA
 R.F.C.: PSF131111879 FECHA: 03/07/2019
 TEL. Y FAX: 614 411 00 34 614 433 11 76

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00		RENOVACION ROTATOR SURVEY-ENCUESTAS PROFESIONALES	103,438.80	103,438.80

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
 DE CIUDAD JUAREZ
 ADMINISTRACION Y FINANZAS
 05 JUL 2019
 EREMA 4001
 RECIBIDO

SubTotal 103,438.80
 I.V.A. 16,550.20
 Total 119,989.00

REQ: 16184 // Renovacion de licencias Rotator para las carreras desarrollo de negocios y logistica

ATENTAMENTE

ETC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: SUBDIRECTOR DE SISTEMAS / M.A.
 TIPO DE MATERIAL: RENOVACION DE LICENCIA ROTATOR
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.

F-AFI-09/R8



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 16184
Fecha: 18/06/2019
Fecha situación: 24/06/2019 09:27

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 19 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN - M.D.O. ELVIRA ARCELUS
DEPARTAMENTO: 12 SUBDIRECTOR DE SISTEMAS - M.A. MANUEL RESENDEZ

SALIDA DE ALMACÉN
E P FECHA FIRMA DE RECIBIDO

CANTIDAD UNIDAD DESCRIPCIÓN

1.00 004173 RENOVACION ROTATOR SURVEY-ENCUESTAS PROFESIONALES

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: Renovacion de licencias Rotator para las carreras desarrollo de negocios y logistica

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CD. JUAREZ

AT'N: ING. Manuel Resendez.

Por medio de la presente nos permitimos agradecer su confianza al considerarnos como una opción para la adquisición de este tipo de insumos, esta confianza que usted nos ha otorgado nos compromete a brindarle la mejor opción para su empresa.

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
<p>LICENCIAMIENTO POR 2 AÑOS, SOFTWARE ROTATOR SURVEY ENCUESTAS PROFESIONALES.</p> <p>Servicios incluidos en la contratación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de fábrica en la instalación de las licencias • Entrenamiento virtual para tres (3) personas. • Soporte técnico durante el año contratado directamente con el fabricante en línea • Soporte funcional durante el año contratado con el fabricante en línea. 	45	\$2,298.64 M.N.	\$103,438.80 M.N.

Subtotal: \$103,438.80
 16 % IVA: \$16,550.20
 Total: \$119,989.00

NOTA:

- Estos precios están sujetos a cambio por la variación del Dólar.

Cualquier asunto no previsto en esta cotización se tratara según sus necesidades.

Sin más por el momento nos reiteramos a sus órdenes para cualquier información adicional que requiera.

ATENTAMENTE



EDGAR FERNANDO VARELA SILVA
 Productos y Servicios Fime, S. de R.L. de C.V.
 Gerencia.
 Teléfono: 614 411 0034 / 433 1176
 Celular: 614 239 9838
 Correo: edgar-fernando-v@hotmail.com



Sistemas Phoenix, S. de R. L.

Software para el sector académico®

Boulevard Adolfo López Mateos 1936 202 Tlacopac

México, D. F. 01049 MÉXICO

Tel. +52 (55) 5602-0855 5602-2559 Fax 5602-2559

phoenix@sistemasphoenix.com.mx www.sistemasphoenix.com.mx

Ref. C - 48836

Favor de citar esta referencia en su pedido o solicitud de aclaraciones

14 Junio 2019

N / #: S -

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Su Ejecutivo de Ventas:
Francisco de la Mora

Juárez
M.A. Manuel Resendez

Area: Subdirección de Sistemas

Solicitud:

Fax:

Cotización que se presenta a su atenta consideración:

Part	Descripción	Unidad	Cant	Precio Unitario	Total sin IVA
	Rotator Modelador de Estudios y Rotator Analizador OLAP, 45 Usuarios, 2 años, ver. 12, Download, Multileng, Académico, mca. Rotator Cve. SAT 43232605, Renovación de licencia para 45 Usuarios, 2 años, Servicios incluidos en la contratación: Apoyo en la instalación de las licencias, Entrenamiento virtual para tres (3) personas, Soporte técnico durante el año contratado, Soporte funcional durante el año contratado	E48 - Unidad de servicio	1	\$115,995.00 MN	\$115,995.00 MN

Subtotal antes de IVA

\$115,995.00

IVA

\$18,559.20

Total con IVA

\$134,554.20 MN

Tiempo de entrega: 1 a 3 semanas

Vigencia a: 14 Julio 2019

Condiciones de pago: 8 días

Precios: L.A.B. Juárez

Moneda Nacional.

Impuestos:

Todas las partidas causan IVA.

No se elaboran CFDI's (Facturas) por anticipado.

Garantías:

Otorgadas por el fabricante según Acuerdo de Licencia de cada producto.

Observaciones:

Incluye gastos de envío.

En caso de no contar con Orden de Compra, Pedido, Contrato de Adquisición o solicitud de compra membretada de la institución, se requiere la firma de persona autorizada aceptando los términos y condiciones de la presente cotización; autorizando la compra.

Una vez confirmada su orden o solicitud de compra no se aceptan cancelaciones ni devoluciones.

La Factura (CFD) se emite una vez recibido el producto del fabricante. En caso de un aumento en el tipo de cambio interbancario mayor al 5%, la cotización queda cancelada de inmediato y sin ningún efecto.

Esperando que lo anterior merezca su conformidad,
me es grato quedar a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Francisco Jesús
de la Mora López

Ing. y M.A. Francisco Jesús de la Mora López
Director General

Firmado digitalmente por Francisco Jesús de la Mora López
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Francisco Jesús de la Mora López, o=Sistemas Phoenix, S. de R.L., ou=Dirección, email=fjdelamora@sistemasphoenix.com.mx, c=MX
Fecha: 2019.06.14 21:14:30 -05'00'

Acepto cotización y autorizo la compra

Nombre y firma de persona autorizada



Padi Juárez S. de R.L. de C.V.

Cd. Juárez Chihuahua a 02 de julio de 2019

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Por medio de la presente le hago llegar la cotización que amablemente nos solicitó. A continuación se brinda información de lo requerido.

CANTIDAD	PRODUCTO	DESCRIPCION	PRECIO. U	PRECIO TOTAL
45	Software	Rotator Survey Academico. Renovación por 2 años de licencia, con capacitación en línea incluida (3 personas).	\$ 2,924.00	\$ 131,580.00
			I.V.A. 8 %	\$ 10,526.40
			TOTAL	\$ 142,106.40

Tiempo de entrega será de 10 a 20 días hábiles una vez hecha la importación.

Cotización valida por 15 días a partir de esta fecha.

Si el dólar varia a más de un 10 % a la alza el precio también podría variar.

La capacitación se realizara en línea una vez acordada fecha y hora por ambas partes.

Producto, servicio o característica no incluida en la descripción, no está considerada en la cotización.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Fernando Pérez R.

Gerente de Ventas Padi Juárez S. de R.L. de C.V.

José Borunda #1720-100 * Esq. con Perú * C.P. 32030* Cd. Juárez, Chih.

Tel. Fax: (656) 632 1769 * 632 5709



B Y M DESARROLLOS URBANOS SA DE CV

Hermosillo, Sonora; 20 de Junio de 2019.

Señores
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD JUAREZ
At'n Lic. Carlos Contreras
México DF.-

Licenciamiento de RotatorSurvey

Estimado Lic. Carlos,

La presente tiene por objeto someter a su consideración la renovación de las licencias de RotatorSurvey "*Rotator Modelador de Estudios*", "*Rotator Analizador OLAP de Estudios*", "*Rotator Carga Manual*", "*Rotator Clasificador*" componentes de la plataforma de Modelaje y Análisis de Estudios cuantitativos "*RotatorSurvey*", en su versión Academia Master.

Esperando que la presente satisfaga sus expectativas, nos suscribimos de ustedes,

Atentamente,

ING . JORGE EDUARDO BOCANEGRA GASTELUM
B Y M DESARROLLOS URBANOS, S.A. DE C.V.

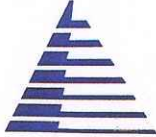


BYM DESARROLLOS URBANOS SA DE CV

IV. Precios Unitarios

Usuarios	Producto	Precio Unitario bianual MX\$	Descuento %
De 1 a 15	Combo "Rotator Modelador de Estudios", "Rotator Analizador OLAP de Estudios" y "Rotator Carga Manual"	2,885.81	0%
De 16 a 20	Combo "Rotator Modelador de Estudios", "Rotator Analizador OLAP de Estudios" y "Rotator Carga Manual"	2,885.81	3%
De 21 a 30	Combo "Rotator Modelador de Estudios", "Rotator Analizador OLAP de Estudios" y "Rotator Carga Manual"	2,885.81	5%
De 30 a 40	Combo "Rotator Modelador de Estudios", "Rotator Analizador OLAP de Estudios" y "Rotator Carga Manual"	2,885.81	10%
Mas de 41	Combo "Rotator Modelador de Estudios", "Rotator Analizador OLAP de Estudios" y "Rotator Carga Manual"	2,885.81	23%

(*) Versión limitada a 50 preguntas, 500 casos y 6 olas de tiempo)



BYM DESARROLLOS URBANOS SA DE CV

I. Cotización: RotatorSurvey / Versión Academia Master:

Usuarios	Producto	Precio Unitario bianual MX\$	Total 2 años MX\$
45	Combos: Rotator Modelador de Estudios y Rotator Analizador OLAP	2,885.81	129,861.50
	Descuento por volumen (20%)		-25,972.30
	Precio cliente final:		103,889.20
Subtotal:			103,889.20
IVA 16%:			16,622.27
Total			120,511.47

Importe Total: (Son: CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 47/100 M.N.)

II. Servicios incluidos en la contratación

- Apoyo en la instalación de las licencias
- Soporte técnico durante el año contratado
- Soporte funcional durante el año contratado

III. Pautas de la negociación

1. Las licencias tienen duración de dos (2) años. Durante el último mes, el sistema enviará un mensaje informando que debe actualizarse la renovación.
2. Una vez realizado el pago, se procederá con la activación de las licencias.

Francisco Gonzalez Bocanegra No.. 84 , Colonia Periodista. C.P. 83156, Hermosillo, Sonora.

**SUBDIRECCION DE SISTEMAS.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.**

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN DE PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O
SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.
FOR-NTIC-01-16**

Con fecha 03/07/2019

Folio: 16184-1618403072019

Documento para la dictaminación de contrataciones y adquisiciones de TIC. Formato FOR-NTIC-01-16

Formato al que se alude en el Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Estatal, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información.

1. DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO PROPUESTO.

1.1. Describa en qué consiste el bien / servicio señalando la importancia del mismo.

Renovación de paquetes de Software para estudios cuantitativos Rotator Survey
Este está diseñado para procesar y analizar encuestas de todo tipo, permitiendo crear cuestionarios sin importar el método de captura de dicha información.

1.2. Describa los antecedentes y situación actual, explicando la problemática y/o necesidad que será resuelta con la contratación del proyecto / servicio propuesto.

Antes de la compra de este software las clases de Desarrollo de Negocios, donde se requerían encuestas, se hacían en Excel y Word lo cual era propenso a demasiados errores, lo que les tomaba casi dos semanas, entre el diseño y el análisis de los datos, el software redujo ese tiempo a dos días máximo.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO / SERVICIO PROPUESTO

2.1. Marque con una X el tipo de contratación sugerida.

ADQUISICIÓN	X	ARRENDAMIENTO		SERVICIOS	
-------------	---	---------------	--	-----------	--

2.2. Marque con una X la naturaleza de contratación sugerida.

RENOVACIÓN DE CONTRATO		NUEVO CONTRATO	X
------------------------	--	----------------	---

3. IMPACTO FINANCIERO.

3.1. Justificación del Gasto

Con la reducción del tiempo de clases al momento del diseño e implementación de las encuestas, los alumnos tienen más tiempo para ser retroalimentados o ver otros aspectos de la clase.

PROPIO	X	ESTATAL		FEDERAL		OTRO	
--------	---	---------	--	---------	--	------	--

3.2. Estudio Costo / Beneficio del bien y/o servicio propuesto.

Después de haber realizado el análisis cualitativo detallado de cada una de las propuestas recibidas correspondientes a la Adquisición o el Servicio de los productos definidos en la requisición **16184**, asignado a la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, se emite el presente dictamen técnico:

**SUBDIRECCION DE SISTEMAS.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ.**

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN DE PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O
SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.
FOR-NTIC-01-16**

Con fecha 03/07/2019

Folio: 16184-1618403072019

Empresa participante	¿Cumple con las especificaciones?		Justificación
	Si	No	
Fime	x		
Sistemas Phoenix	x		
BYM Desarrollos Urbanos	x		

DESCRIPCION Y COSTO BENEFICIO.					
Producto	Empresa	Cant.	Fime	Sistemas Phoenix	BYM Desarrollos Urbanos
Software Rotator Survey		45	\$119,989.00	\$134,554.20	\$120,511.47

Hago de su conocimiento lo anterior, como resultado de la evaluación técnica cualitativa detallada que se realizó a las propuestas técnicas recibidas.

Asimismo, declaro que bajo mi responsabilidad atenderé cualquier tipode inconformidad derivada del análisis plasmado en este documento.

Por lo anterior, se solicita continuar con el procedimiento correspondiente para su Adquisición.

ATENTAMENTE:




UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUAREZ
SUBDIRECCION DE SISTEMAS

MA. Manuel Resendez Subdirector de Sistemas
(NOMBRE Y CARGO DENTRO DEL ÁREA REQUERENTE)

RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROCESO

Notas:

- a). Incluir los anexos que necesarios haciendo referencia a la sección que corresponde cada anexo, por ejemplo: "Anexo de la Sección 1".



DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS DE SISTEMAS

RECIBIDO
03 JUL 2019

FIRMA: *Guadalupe / 9:57 am*